

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Paterna

*2026/04149 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la exposición pública de la matrícula del impuesto sobre actividades económicas correspondiente al ejercicio 2026.*

#### ANUNCIO

Habiéndose confeccionado por la Administración Pública del Estado la matrícula del impuesto sobre actividades económicas correspondiente al ejercicio 2026, se expone al público por plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición potestativo ante la Administración Tributaria del Estado o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Valencia, en el plazo de quince días a contar desde el día inmediato siguiente al término del período de exposición pública de la matrícula.

Paterna, 2 de abril de 2026.—La teniente de Alcaldía de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

